

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE REINICIO	Código: GJ-PR-002- FR-009	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO	Orden de Servicio
No. CONTRATO	1297 del 18 de junio de 2021
CONTRATANTE	Facultad de Artes - Proyecto Curricular de Artes Musicales
CONTRATISTA	Sergio Daniel Ospina Romero
OBJETO	Dictar el “Taller de Etnografía; Auto-etnografía; herramientas para la recolección de información: entrevistas; encuestas y diario de campo”, con la participación de estudiantes y profesores la asignaturas Anteproyecto de grado (14220) grupos 1,2,3 y 4 y Proyecto de grado (14227) grupos 1,2,3 y 4 del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB. Este taller se realizará en el mes de julio 2021, a través de la aplicación meet, la cual hace parte de la suite de google, que la Universidad Distrital FJC adquirió para realizar las clases virtuales en marco de la pandemia del covid-19.
VALOR	DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$2.580.000).
PLAZO	2 días
FECHA DE INICIO	30 de julio de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	31 de julio de 2021
FECHA DE REINICIO	1 de septiembre de 2021

Entre los suscritos a saber, Sergio Daniel Ospina Romero, identificado con cédula de ciudadanía no. 80.030.724 de Bogotá, quien ejerce como Contratista No. 1297 y William Ricardo Barrera Tacha, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.638.007 de Bogotá, en su calidad de supervisor, y teniendo en cuenta que mediante resolución no. 044 de 2021 expedida por el Consejo Académico, se dispuso levantar la suspensión temporal del calendario académico y reanudar las actividades académicas a partir del 10 de agosto de 2021, se ha determinado REINICIAR la Orden de Servicio No. 1297 el día 01 de septiembre de 2021.

Para constancia, firman las partes a los 05 días del mes de agosto del año 2021.



William Ricardo Barrera Tacha
Supervisor



Sergio Daniel Ospina Romero
Contratista

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE REINICIO	Código: GJ-PR-002- FR-009	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Elaboró: Carlos Andrés Mejía Giraldo
CPS Profesional - Facultad de Artes

Aprobó:

Jefe Oficina Asesora Jurídica o Jefe Sección Compras

Nota: este Formato debe ser firmado por la Sección de Compras para las contrataciones de órdenes de Compra/Servicio, cuyo monto sea inferior o igual a los 200 SMLMV y cuyo contrato primigenio sea elaborado por esta Sección.